

Asistentes:

D. Pedro A Mancebo Gilabert
D. Raúl Pérez Casado
D. Sergio Sánchez Zapata
D. J. Julio Navarro Moltó
(Secretario Adjunto)

Acta de la reunión de la Mesa de Contratación de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Orihuela, celebrado el día diez de noviembre de dos mil diecisiete.

Reglamentariamente convocada la misma, siendo las trece horas diez minutos del indicado día, en la Sala de Juntas de la sede cameral, comparecen los miembros de la Mesa de Contratación que se relacionan. Tras la comprobación de existencia de quorum da comienzo la sesión.

Presentadas y examinadas las diferentes propuestas remitidas a la Cámara de Comercio en tiempo y forma, en virtud de procedimiento de contratación negociado sin publicidad, por los despachos auditores profesionales *Kreston Iberaudit*, representado en firma por Dña. Esther Fernández Rama, y *Aplem Consulting*, representado en firma por D. Francisco Grau Jornet, en relación a la **solicitud de presupuesto de honorarios profesionales para el servicio de auditoria de la corporación** y cumpliendo con los requisitos establecidos en la normativa de Contratación de esta corporación, la Mesa de Contratación, actuando como integrante y secretario de la misma el que suscribe, y atendiendo al criterio único fijado para la adjudicación del contrato basado en el precio más bajo de las ofertas presentadas, que se adjuntan a la presente Acta, **DECIDE unánimemente que la propuesta de contrato más beneficiosa para la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Orihuela es la presentada por D. Francisco Grau Jornet en representación de Aplem Consulting**, por un importe de 2.650'00 € (IVA y gastos adicionales no incluidos). Ello frente a las propuestas de *Kreston Iberaudit* con oferta por importe de 2.850'00 € (IVA y gastos adicionales no incluidos).

La Mesa de Contratación DECIDE, por tanto, adjudicar el contrato de prestación de servicios de auditoría a APLEM CONSULTING, por el importe establecido, seguidos debidamente los trámites del procedimiento negociado sin publicidad por la cuantía y materia.

La Mesa de contratación aprueba remitir a D. Francisco Grau Jornet la correspondiente notificación de la adjudicación realizada hoy, incluyendo las condiciones en las que se llevará a cabo el contrato y se ejecutará el servicio de auditoría; así como las condiciones de pago del mismo por parte de la Cámara.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las trece horas y treinta minutos del citado día se levanta la Mesa en el mismo lugar y fecha del encabezamiento.

Vº B

Cámara
Orihuela

